



## 2020 Out-Of-School-Time Instrucciones de Solicitud de Becas



La Fundación de Seguridad Pública y Servicios Comunitarios de Capitola revisa las solicitudes de becas para Capitola Recreation y proporciona una cantidad limitada de becas para niños que de otra manera no podrían pagar el programa. Las siguientes son pautas para que los solicitantes se aseguren de que se siguen los procedimientos correctos en el proceso de solicitud y registro:

1. Las solicitudes para becas del programa fuera de la escuela (OST, por sus siglas en inglés) están disponibles. Una vista previa, incluyendo información sobre el próximo programa OST y la solicitud de beca, se actualizará en el sitio web del Departamento de Recreación de Capitola [www.cityofcapitola.org/recreation](http://www.cityofcapitola.org/recreation).
2. La Ciudad y otras Organizaciones Comunitarias proporcionarán el dinero para las becas asignadas a un fondo disponible.
3. La solicitud debe ser completada y devuelta a la Fundación de Seguridad Pública y Servicio Comunitario de Capitola, método preferido por correo electrónico [admin@capitolafoundation.org](mailto:admin@capitolafoundation.org) o enviado por correo a: Capitola Public Safety and Community Service Foundation 708 Rosedale Avenue, Capitola, CA 95010. Envíe una solicitud separada para cada niño inscrito.
4. **Las solicitudes de becas deben ser recibidas después de registrarse en el programa. El registro prioritario comienza el 11<sup>de</sup> agosto en el registro abierto el 12<sup>de</sup> agosto. La fecha límite de solicitud de beca es el 16 de agosto para el comienzo del año escolar.** Esto le permite al comité de becas tiempo para revisar las solicitudes y otorgar las becas tan pronto como sea posible. Las solicitudes pueden ser recibidas después de la fecha límite como los fondos lo permiten.
5. El registro prioritario se da a los trabajadores esenciales y al personal de SUESD. El registro abierto comienza al día siguiente. Todos los participantes pagan \$25 por cada mes inscrito. Debe registrarse en línea. Si tiene circunstancias que dificultan el registro en línea o tiene alguna pregunta con respecto al proceso de registro, comuníquese con la oficina de recreación al (831) 475-5935.
6. Los criterios utilizados para la necesidad financiera son un porcentaje de los ingresos medios del área del condado de Santa Cruz calculados por el estado de California. Las Becas no son **becas completas** y son un porcentaje de la matrícula.
7. Si se le otorga una beca y su inscripción se revierte al mes siguiente, se le pedirá que informe cualquier cambio en su necesidad financiera. Si no hay cambios en su necesidad financiera, se aplicará el mismo porcentaje de beca para cada mes inscrito hasta el final del año escolar, los cambios en el programa o los fondos se agotan.



## Out-of-School-Time

### SOLICITUD DE BECA DEL PROGRAMA 2020

¿Para qué mes(es) del programa fuera de la escuela están solicitando?

Septiembre\_\_\_ Octubre \_\_\_ Noviembre \_\_\_ Diciembre \_\_\_ Enero\_\_\_ Febrero\_\_\_ Marzo\_\_\_ Abril\_\_\_  
Mayo\_\_\_

Nombre del niño: \_\_\_\_\_ Edad del Niño: \_\_\_\_\_

Dirección del niño: \_\_\_\_\_

Necesidad financiera:

1. Ingreso Familiar Mensual (considere todas las fuentes): \$ \_\_\_\_\_
2. Número total de miembros de la familia en el hogar: \_\_\_\_\_ Número de dependientes: \_\_\_\_\_
3. ¿El niño ha recibido becas de cualquier otra organización o club deportivo? Sí / No
4. Total de Gastos Mensuales: \$ \_\_\_\_\_

¿Por qué cree que este programa sería beneficioso para su hijo?

¿Cuáles son los intereses de su hijo y otras actividades del club?

Nombres de padres o tutores: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono / Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Autorizo a la Capitola Public Safety & Community Service Foundation a verificar cualquiera de la información anterior:

Firma del Padre/Tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Por favor, devuelva este formulario a: Fundación Capitola por correo electrónico a [admin@capitolafoundation.org](mailto:admin@capitolafoundation.org)

**\*\* Esta solicitud debe ser recibida por el lunes, 16 de agosto 2020 \*\***